

putado may antiguo del Conrni: Dixo: Que pase al Tribunal de  
Justicia, haciendole saber á los Intercedos de la nueva escabacion,  
lo q. rembra de este exped. para q. expongan lo q. tengan q. decir,  
y si caso resultare perjuicio q. el Juez le administre Justicia.

El 10.º Diputado D. Juan Beanal de Huij: Dixo: Que se conforma  
con el voto del Sr. Regidor D. Agustín Farraga: Todo lo qual  
visto y entendido por el Sr. Juez Presidente D. Pasqual Tomas Lozano,  
mandó que la Junta de Aguas como autorizada por el R. y Supre-  
mo Consejo, y usando de la facultad q. este le confirió use  
de razón, sin dar lugar á que sus principales sientan perjuicio  
alguno. Asi se acordó, y firmaron sus mds. de q. doy fe =

Pasqual Tomas Lozano  
Juan Beanal de Huij  
Agustín Farraga

Sebastian Lencina yavelan  
Joquin Farraga  
Esteban Ximenez  
Juan.º Poyas

Ant.º Tom.º  
Loriano  
D.º Juan Beanal  
Estevan Abellan  
quixos  
Antonia

Pedro Ferrnral  
Grandiola

Auto }

Para enterar á los Intercedos de la Junta de Intercedos de las  
aguas de la Fuente principal llamada de la Villa, en con-  
tacion á la exposicion q. han dirigido á este Ayuntam.º de lo  
manifestado por el Sr. Sindico Gual y Personero, y decretado por  
el mismo Ayuntam.º libree testim.º de uno y otro documento  
y enrequezoley para el uso y efecto q. le conberga. Lo

